

Boletín núm. P008

México, D.F., 26 de enero de 2016.

En alcance al boletín P007 del 22 de enero, en el que se da a conocer la cédula actualizada del registro 2010 del Manual de Lineamientos de Aviso Electrónico de Importación y Exportación se informa que los campos 10 y 11 (Unidad de medida y cantidad de mercancía) se deberán declarar nulos cuando se trate de los tipos de aviso: 1906 (Industria Automotriz), 1907 (Recintos Fiscalizados Estratégicos) y 1905 (únicamente Empresas SECIIT).

Toda vez que estas precisiones modifican el formato del manual, se anexa la versión 2.2.1 para su aplicación inmediata.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.